

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 1185

## Careo con el doctor don Sixto Verduzco

*Careo con el 12º testigo doctor don Sixto Verduzco.*— Consecutivamente, en cumplimiento de lo mandado en la antecedente diligencia compareció ante dicho señor y el presente escribano el acusado licenciado Rayón, prestó el juramento de estilo, y

Preguntado si conoce al doctor don Sixto Verduzco 12º testigo en esta causa, y si sabe le tiene odio o mala voluntad, y leyéndole su declaración si se conforma con ella, dijo: que lo conoce, que no sabe le tenga odio, ni mala voluntad, y que en un todo se conforma con su declaración, en lo que se afirmó y ratificó, y firmó con dicho señor y el presente escribano.— *Irazabal.*— *Ignacio Rayón.*— Ante mí, *Manuel Cas Romero.*

Incontinenti, el señor juez fiscal, en vista de que el acusado licenciado Rayón en las antecedentes diligencias de confrontación y careo, se ha conformado en un todo con las declaraciones de testigos ausentes, el 1º teniente coronel don Juan Antonio de la Cueva y 12º doctor don Sixto Verduzco, teniendo por inútil remitir las copias testimoniadas, que se previnieron en diligencia de este día, mandó se omitan, con arreglo a lo prevenido por la superioridad en las causas contra Nicolás Bravo, y los demás reos de infidencia. Y para que conste por diligencia, lo firmo con el presente escribano. — *Irazabal.*— Ante mí, *Manuel Cas Romero.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602